

3.3 EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los organismos autónomos son entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propios y autonomía en su gestión, que desarrollan actividades propias de la Administración Pública, tanto actividades de fomento, prestacionales, de gestión de servicios públicos o de producción de bienes de interés público, susceptibles de contraprestación, en calidad de organizaciones instrumentales diferenciadas y dependientes de ésta (art. 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 incluyen 57 organismos autónomos cuyo presupuesto conjunto asciende a 45.848 millones de euros, lo que implica una reducción del 0,8 por ciento respecto al ejercicio anterior. Se incluyen los fondos aportados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que para el ejercicio presupuestario de 2023 ascienden a 1.202 millones de euros.

El organismo que tiene un mayor peso específico, tanto por su cuantía como por las funciones que realiza es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ya que este absorbe el 61,7 por ciento del presupuesto total de estos organismos, cifrándose su importe para el año 2023 en 28.278 millones de euros, lo que implica un descenso del 2,9 por ciento respecto al año anterior. Con esta dotación atenderá las funciones que tiene encomendadas, y que se centran en planificar e impulsar la política de empleo, gestionar y controlar las prestaciones por desempleo, haciendo efectivo el derecho de las personas desempleadas a protección y llevar a cabo investigaciones y estudios sobre la situación del mercado de trabajo y las medidas para mejorarlo. Esta asignación incluye 508 millones de euros aportados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tendrán como finalidad principal reformar e impulsar las políticas activas de empleo encaminadas a la mejora de la empleabilidad y a la mejora de la inclusión social de las personas trabajadoras, así como al refuerzo de la modernización y transformación digital de los servicios públicos de empleo que integran el Sistema Nacional de Empleo.

En segundo lugar, destaca el presupuesto del Fondo Español de Garantía Agraria, organismo cuya función principal es hacer que los fondos FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) de la Política Agrícola Común (PAC) asignados a España, se

apliquen estrictamente a lograr los objetivos de esta política, llegando de manera eficaz a los beneficiarios que cumplen con los requisitos establecidos para su concesión, dentro de los plazos previstos en la normativa reguladora, fomentando una aplicación homogénea de las ayudas de la PAC en todo el territorio del Estado. Para ello cuenta con un presupuesto de 7.469 millones de euros para el ejercicio 2023, presentando una reducción del 1,7 por ciento respecto al año anterior, incluyéndose en el mismo 10 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las mutualidades que conforman el mutualismo administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU) presentan una dotación conjunta que se cifra en 2.906 millones de euros, que implica un ligero incremento del 1,5 por ciento respecto al año anterior, siendo el objetivo fundamental de estos créditos dar asistencia sanitaria y diversas prestaciones económicas de carácter social a los funcionarios.

Por su parte, la Jefatura Central de Tráfico contará para 2023 con un presupuesto de 980 millones de euros, muy similar al año anterior. Este presupuesto dará soporte a la actividad tanto de la Dirección General de Tráfico (DGT), como de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) y tendrán como finalidad principal mejorar la seguridad de la circulación viaria y su consiguiente reducción de los índices de siniestralidad asociados.

La dotación presupuestaria de 2023 para prestaciones del Fondo de Garantía Salarial, organismo que avala el pago de indemnizaciones y salarios a los trabajadores cuyas empresas son insolventes o están en concurso de acreedores, alcanza los 831 millones, manteniéndose respecto del año anterior. Asimismo, el Fondo de Garantía Salarial recibirá del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia un millón de euros destinado a la digitalización de los procesos relativos a la gestión de las prestaciones de garantía salarial

Las Confederaciones Hidrográficas presentan un presupuesto conjunto para el año 2023 de 814 millones de euros, lo que implica un incremento del 3,7 por ciento respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente al crecimiento de los gastos de funcionamiento.

El Instituto para la Transición Justa se dota en el ejercicio 2023 con 501 millones de euros, siendo este importe un 13,4 por ciento superior al del año 2022. De ellos, 169 millones de euros corresponden a actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que incorporan un incremento de 59 millones de euros con el fin de promover la actividad industrial y económica

especialmente vinculadas a la transición ecológica, en los municipios de las zonas de transición justa.

Para proteger e impulsar el deporte, el Consejo Superior de Deportes aumenta su presupuesto en 2023 un 19,1 por ciento respecto al año anterior, cifrándose el mismo en 375 millones de euros. Por otra parte, aumenta también la partida procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que asciende a 140 millones de euros, 32 millones más que en el ejercicio anterior. Con cargo a estos créditos se financian las actuaciones previstas dentro del Plan de Fomento del Sector del Deporte, garantizando así la transformación del sector hacia un modelo eficiente y sostenible y el desarrollo de políticas deportivas de inclusión e igualdad.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios dispone de 323 millones de euros, incrementándose en 60 millones de euros respecto del año anterior el presupuesto destinado a los seguros agrarios. El incremento presupuestario de los seguros agrarios está recogido en el Real Decreto Ley 11/2022 aprobado por el Consejo de Ministros extraordinario de 25 de junio por el que se prorrogan y aprueban nuevas medidas de apoyo al sector agrario. Esta medida resulta fundamental para la política de apoyo a los seguros agrarios, ya que estos constituyen un instrumento fundamental para los agricultores, ganaderos y piscicultores pues contribuyen de forma decisiva a estabilizar los ingresos en un sector que presenta una elevada exposición al riesgo por el aumento de la intensidad y de la frecuencia de los eventos climáticos adversos.

Igualmente, se incrementan los recursos del Instituto de la Vivienda, Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa, con un presupuesto de 255 millones de euros y un crecimiento de 51 millones de euros respecto al año 2022, recursos que el organismo destina para llevar a cabo planes de infraestructura y equipamiento de las Fuerzas Armadas, mediante la ejecución de programas y proyectos de inversión, dentro del marco de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, contará con un presupuesto que asciende a 243 millones de euros, que implica un incremento del 30,9 por ciento, generado tanto por el incremento de los gastos en bienes corrientes y servicios como por el aumento de sus inversiones, que tienen como finalidad el mantenimiento y mejora de las infraestructuras operativas para llevar a cabo el

servicio de abastecimiento de agua a la población dentro de su ámbito, de manera continua y en condiciones adecuadas.

El cine experimentará un fuerte impulso en estos presupuestos dotándose el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales con 186 millones de euros, incrementándose en 67 millones respecto al ejercicio anterior. De esta cantidad 18 millones de euros corresponden a dotaciones asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y 168 millones al presupuesto nacional. Cabe destacar la dotación del Fondo de Protección a la Cinematografía que aglutina las ayudas a la producción cinematográfica, por importe de 108 millones de euros con un incremento de 38 millones respecto al año anterior con el fin de incrementar tanto la cuantía de las ayudas como el número de beneficiarios.

El organismo autónomo Parques Nacionales gestionará 162 millones de euros en el ejercicio presupuestario 2023, de los cuales 102 millones son financiados a través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dentro del mismo, hay que destacar el crecimiento de las inversiones que aumentan en 77 millones de euros, alcanzando los 133 millones de euros destinados a desarrollar proyectos sostenibles, que protejan el patrimonio natural y cultural en el territorio de los Parques Nacionales.

El Instituto de Turismo de España presenta un presupuesto de 114 millones de euros, con un incremento del 27,6 por ciento respecto al año anterior, y en el que se incluyen 11 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este crecimiento se debe fundamentalmente al incremento de las inversiones previstas por el organismo cuyo objetivo es la modernización y competitividad del sector turístico, de acuerdo con las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 y el cumplimiento de la política turística de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Destaca también el incremento que experimenta la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, con un presupuesto de 109 millones de euros, 44 millones más que en 2022, consecuencia del incremento de las inversiones que lleva a cabo dentro del plan extraordinario de mejora de infraestructuras culturales, que contempla actuaciones sobre diversos bienes patrimoniales como archivos, bibliotecas, museos, centros educativos y otras instituciones culturales de titularidad estatal.

Entre los organismos que reducen su presupuesto para 2023 se encuentra el Instituto de Salud Carlos III, cifrándose el mismo en 488 millones de euros, presentando una reducción del 12,8 por ciento debido a la disminución de los recursos aportados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sin tener esto en cuenta el presupuesto nacional del organismo se cifra en 328 millones de euros, un 13,6 por ciento por encima del año anterior.

Lo mismo le ocurre al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que presenta un presupuesto de 181 millones de euros con un descenso del 14,2 por ciento motivado por la reducción de los recursos asignados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que disminuyen en 35 millones de euros. Sin tener en cuenta estos fondos el presupuesto propio del organismo aumenta un 2,7 por ciento y tendrá como objetivo promover y difundir el teatro, la música, la danza y el circo en España, así como favorecer su proyección en el exterior.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PRINCIPALES ORGANISMOS**

(Millones de euros)

| ORGANISMOS | Presupuesto 2022 | Presupuesto 2023 | % Δ 23 / 22 |
|---|---------------------|---------------------|----------------|
| Servicio Público de Empleo Estatal | 29.120,86 | 28.277,57 | -2,9 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 28.361,05 | 27.769,11 | -2,1 |
| <i>PRTR</i> | 759,81 | 508,46 | -33,1 |
| Fondo Español de Garantía Agraria | 7.596,38 | 7.468,72 | -1,7 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 7.586,38 | 7.458,72 | -1,7 |
| <i>PRTR</i> | 10,00 | 10,00 | 0,0 |
| Mutualidad Gral de Funcionar. Civiles del Estado | 1.905,79 | 1.938,94 | 1,7 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 1.902,29 | 1.937,86 | 1,9 |
| <i>PRTR</i> | 3,50 | 1,08 | -69,0 |
| Jefatura Central de Tráfico | 974,83 | 979,88 | 0,5 |
| Inst. Social de las Fuerzas Armadas | 831,63 | 838,48 | 0,8 |
| Fondo de Garantía Salarial | 830,19 | 830,76 | 0,1 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 829,58 | 830,15 | 0,1 |
| <i>PRTR</i> | 0,61 | 0,61 | 0,0 |
| Confederaciones Hidrográficas | 785,59 | 814,47 | 3,7 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 779,44 | 809,47 | 3,9 |
| <i>PRTR</i> | 6,16 | 5,00 | -18,8 |
| Instituto para la Transición Justa | 441,63 | 500,89 | 13,4 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 331,63 | 331,63 | 0,0 |
| <i>PRTR</i> | 110,00 | 169,25 | 53,9 |
| Instituto de Salud Carlos III | 559,34 | 487,53 | -12,8 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 288,98 | 328,30 | 13,6 |
| <i>PRTR</i> | 270,36 | 159,24 | -41,1 |
| Consejo Superior de Deportes | 315,00 | 375,09 | 19,1 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 207,00 | 234,83 | 13,4 |
| <i>PRTR</i> | 108,00 | 140,26 | 29,9 |
| Entidad Estatal Seguros Agrarios | 262,97 | 322,97 | 22,8 |
| Inst. de Vivienda, Infraestr. y Equipam. de Defensa | 204,55 | 255,11 | 24,7 |
| Mancomunidad de los Canales de Taibilla | 185,35 | 242,55 | 30,9 |
| Inst. Nacional Técnica Aeroesp. Esteban Terradas | 195,58 | 196,02 | 0,2 |
| Inst. Nacional Artes Escénicas y de la Música | 211,00 | 181,04 | -14,2 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 171,34 | 176,04 | 2,7 |
| <i>PRTR</i> | 39,66 | 5,00 | -87,4 |
| Inst. Cinematografía y de las Artes Audiovisuales | 119,22 | 185,92 | 56,0 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 97,76 | 168,08 | 71,9 |
| <i>PRTR</i> | 21,46 | 17,84 | -16,9 |
| Parques Nacionales | 83,22 | 161,84 | 94,5 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 47,22 | 60,32 | 27,7 |
| <i>PRTR</i> | 36,00 | 101,53 | 182,0 |
| Mutualidad General Judicial | 125,04 | 128,17 | 2,5 |
| Instituto de Turismo de España | 89,61 | 114,32 | 27,6 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 89,61 | 103,32 | 15,3 |
| <i>PRTR</i> | 0,00 | 11,00 | -- |
| Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura | 64,52 | 108,92 | 68,8 |
| Otros organismos autónomos | 1.333,67 | 1.438,81 | 7,9 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 1.287,73 | 1.365,97 | 6,1 |
| <i>PRTR</i> | 45,94 | 72,84 | 58,5 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 46.235,97 | 45.848,01 | -0,8 |
| <i>Presupuesto Nacional</i> | 44.824,48 | 44.645,90 | -0,4 |
| <i>PRTR</i> | 1.411,49 | 1.202,11 | -14,8 |

(3-3-1-1)